

# *EEUU persigue empecinadamente surtido de combustible a Cuba*

---



Por: Roberto Morejón

La administración estadounidense persigue rendir por hambre a los cubanos al aumentar sanciones tan frecuentes como diabólicas contra empresas vinculadas a esta nación caribeña.

El presidente Donald Trump y sus allegados agobian a auditorios al insistir en la infamia de un supuesto dominio del gobierno cubano de los acontecimientos en Venezuela, una cortina de humo para calzar el bloqueo al archipiélago.

Una verdadera cacería ejercen agentes estadounidenses contra entidades financieras, turísticas y energéticas para abortar transacciones cubanas de insumos, entre ellos el combustible.

En esa dirección, el Departamento norteamericano del Tesoro aplicó recientemente cortapisas a la Corporación Panamericana, acusada de complicidad con Cubametales para adquirir el llamado oro negro.

Esa última compañía fue satanizada anteriormente porque sería la encargada de obtener hidrocarburos para la mayor de las Antillas.

Todo ello se hace porque en Estados Unidos pretenden mantener a Cuba con los almacenes de energéticos en cero, el transporte local paralizado y cortes de electricidad.

El gobierno local aplicó en septiembre medidas para limitar el uso de diésel ante una merma en las disponibilidades a causa del acoso de Estados Unidos a navieras utilizadas en el acarreo del energético.

Además, los inquilinos de la Casa Blanca tratan de aplicar una tenaza al turismo, sector clave de la economía.

La compañía Cubana de Aviación debió cancelar vuelos a siete destinos internacionales y dos nacionales a causa del cierre de contratos de arrendamiento de aeronaves por consorcios de terceros países, luego de disposiciones estadounidenses.

La administración Trump suspendió asimismo los vuelos regulares desde su territorio hacia nueve destinos de Cuba, viajes de cruceros y la venta de artículos con 10 por ciento o más de componentes estadounidenses o infraestructuras de telecomunicaciones.

En mayo, entró en vigor el título III de la Ley Helms Burton para amparar presentaciones de demandas contra compañías de terceras naciones que invirtieron en Cuba, en propiedades nacionalizadas por el gobierno revolucionario

También figura una denominada lista negra con más de un centenar de empresas cubanas con las cuales los estadounidenses no pueden relacionarse.

Como efecto de las sanciones, la aerolínea colombiana Avianca suspenderá vuelos directos entre El Salvador y Cuba.

Como se aprecia, la relación de ataques es extensa. Privar de ingresos a Cuba destaca en la agenda de Trump junto a la obstaculización de los intercambios entre familias que viven en ambas naciones, provocar el estallido social interno y transgredir los derechos humanos de los residentes aquí.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/208416-eeuu-persigue-empecinadamente-surtido-de-combustible-a-cuba>



**Radio Habana Cuba**